



Ciudad de México, 5 de julio de 2012

CIRCULAR No. 124

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Me refiero a la segunda entrega de apoyos materiales 2012 que realiza, el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), de conformidad con los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se les instruye para que de conformidad con el **calendario anexo**, un funcionario del Servicio Profesional Electoral adscrito a sus direcciones distritales, acompañado del personal de apoyo que tengan a bien designar, acudan puntualmente en la fecha y hora señalada, a la Bodega Central de Tláhuac con la camioneta tipo Van para recibir la papelería y material de oficina que les será entregado para su distribución a los ORC.

Es de indicar, que al momento de la entrega por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) se deberá revisar que el mismo se encuentre completo y corresponda a la descripción prevista en el acuse respectivo, toda vez que será responsabilidad de cada dirección distrital el resguardo y la correcta integración de los paquetes que se proporcionarán a los ORC.

De igual forma, se les instruye recabar el acuse de recibo de la entrega de materiales a cada uno de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y, en su caso, de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, conforme a los **formatos anexos** que le serán enviados por la DEPC, cuyos originales deberán conservarse en el archivo de la dirección distrital que corresponda.



SECRETARÍA EJECUTIVA

La distribución de apoyos materiales deberá realizarse dentro del periodo comprendido entre el dieciséis de julio y el quince de agosto de dos mil doce.

A fin de dar el seguimiento puntual a esta actividad, deberán enviar cada miércoles el reporte de avance de la entrega de apoyos materiales a los ORC, de acuerdo a lo señalado en el oficio **IEDF/DEPC/331/2012** de fecha 08 de mayo de 2012.

En caso de que las direcciones distritales tengan apoyos materiales pendientes de entregar fuera del periodo previsto, deberán actuar conforme a lo establecido en la **Circular N° 93** de fecha 31 de mayo de 2012.

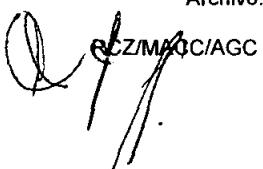
Una vez concluidas las gestiones de entrega, les solicito elaborar el acta circunstanciada y remitir copia firmada y escaneada a la DEPC e informar a esta Secretaría.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

C. c. p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, Para su conocimiento.
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Administrativa. Para su conocimiento.
Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.
Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento.
Archivo.

RCZ/MQC/AGC